

COMISIÓN DE REGULACIÓN Y SEGUIMIENTO MINUTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

Lugar: Virtual y Presencial
(en oficinas de la CEA)
Fecha: 23 de enero de 2023
Hora: 12:00 horas

PARTICIPANTES:

Ing. Lesvia Tatiana Davis Monzón. Presidenta de la CORESE y Directora General de la CEA.
Ing. Julio César Villarreal Traviña. Secretario de la CORESE y Director Local de la CONAGUA en BCS.

VOCALES DEL EJECUTIVO ESTATAL CEA:

Ing. Uriel Cano Castro. Coordinador Técnico.
Lic. Olivier Gerardo Montaño. Coordinador Administrativo.
Arq. Kenia Castro Nery. Jefa del Departamento de Estudios y Proyectos.
Lic. Silvia Llanet Peraza Verde. Jefa del Departamento de Cultura del Agua.
Lic. Irving Abraham Iglesias Ramírez. Jefe del Departamento de Participación Social.

VOCALES DEL EJECUTIVO FEDERAL CONAGUA, DIRECCIÓN LOCAL:

Ing. Cruz Antonio Green Valdez. Encargado de la Subdirección del Área de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento de la Dirección Local.
Arq. Mauricio Hernández Franco. Personal de la Subdirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento de la Dirección Local.
Ing. Erika Elizabeth Manríquez Moreno. Personal de la Subdirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento.
Ing. César Cueva Rubio. Personal de la Subdirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento.

INVITADOS QUE ASISTIERON

Por el Gobierno del Estado de Baja California Sur y por los Organismos Operadores Municipales
C.P. Armando Cota Núñez. Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración.
Ing. Eduardo Peña Gallardo. Director Técnico del OOMSAPAS de La Paz.
Ing. Raymundo Loya Flores. Director General del OOSAPAS de Comondú.
Arq. Esthela Zepeda. Personal del Área Técnica del OOSAPAS de Comondú.
Ing. Jesús Getzemaní López Rubio. Director Técnico del OOMSAPA de Loreto.
Ing. Jesús Fernando Larios Osuna. Personal del OOMSAPAS de Los Cabos.
Ing. Yolanda Patricia Álvarez Coronado. Directora Administrativa y Operativa del OOMSAPAS de Mulegé.

Objetivo:

Presentar los avances del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA 2022); así como el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2023

COMISIÓN DE REGULACIÓN Y SEGUIMIENTO MINUTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

Desarrollo de la Reunión:

Mediante Oficio Circular No. CEA/DL-0032/2023, se realizó la Invitación a la Primera Reunión Ordinaria del Ejercicio 2023, anexo al mismo, se dio a conocer a los asistentes el "Orden del Día", el cual consta de:

1. *Lista de asistencia*
2. *Bienvenida*
3. *Avance del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2022.*
4. *Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2023.*
5. *Asuntos Generales*
6. *Clausura de la reunión*

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA

Se llevó a cabo la lista de asistencia de manera virtual y presencial, estando presentes la Presidenta y el Secretario de la CORESE, 5 Vocales del Ejecutivo Estatal y 4 Vocales del Ejecutivo Federal, así como la representación de los invitados, contando con el quórum legal para iniciar la Primera Reunión Ordinaria de la CORESE del Ejercicio 2023.

PUNTO 2. BIENVENIDA

La Presidenta de la CORESE, da una cordial bienvenida a todos los asistentes.

PUNTO 3. AVANCES DEL PROAGUA 2022.

CEA comenta que, como bien se podrá recordar, en la sesión anterior se tocó el tema de una solicitud de prórroga para algunas acciones del ejercicio 2022, misma que se obtuvo, por lo que es preciso manifestar que los avances de las acciones que se encuentran en dicha situación, aparecerán en rojo en la presentación que se realizará a continuación; muchas otras ya estaban concluidas, y otras apenas se finalizaron y se encuentran en proceso de revisión para verificar que realmente se encuentren al 100%, para proceder a su entrega-recepción, conforme se presenta ahora:



COMISIÓN DE REGULACIÓN Y SEGUIMIENTO MINUTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

ACCIONES EN LOCALIDADES URBANAS Y RURALES

- Capacitación Escuela del Agua.
Avance: Físico 100% - Financiero 100%.
- Reposición, equipamiento e interconexión del pozo No. 18 del acueducto No. 2, ubicado en la zona de Los Bledales, en La Paz.
Avance: Físico 72% - Financiero 59% (Contratado).
- Construcción de 1,158.00 metros lineales de colector Tabachines de 15" de diámetro de PVC SDR-35, en La Paz.
Avance: Físico 100% - Financiero 100%.
- Construcción tanque elevado metálico capacidad de 30 m³, en Álvaro Obregón.
Avance: Físico 99% - Financiero 46% (Contratado).
- Construcción tanque elevado metálico capacidad de 30 m³, en La Trinidad.
Avance: Físico 99% - Financiero 46% (Contratado).
- Proyecto ejecutivo de un sistema de alcantarillado sanitario y análisis de alternativas para el saneamiento de las aguas residuales, de las localidades de El Sargento y La Ventana, Municipio de La Paz.
Avance: Físico 55% - Financiero 52% (Contratada).
- Relocalización de pozo profundo en la localidad de Ciudad Insurgentes.
Avance: Físico 65% - Financiero 53% (Contratado).
- Ampliación de drenaje sanitario en la colonia Paseos de Don Pelayo consistente en 3,113 metros lineales de red de atarjeas y 149 descargas sanitarias, Ciudad Constitución.
Avance: Físico 100% - Financiero 100%.
- Reposición de pozo profundo en el poblado de San Juanico.
Avance: Físico 99% - Financiero 71% (Contratado).
- Ampliación de 1.0 kilómetros de red de agua potable y 75 tomas domiciliarias en la colonia Miramar, en Loreto.
Avance: Físico 100% - Financiero 100%.

COMISIÓN DE REGULACIÓN Y SEGUIMIENTO MINUTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

- Construcción de 1.8 kilómetros de red de alcantarillado sanitario, 156 descargas domiciliarias, 1.26 kilómetros de emisor y estación de bombeo en colonia Vista al Mar, en Loreto.
Avance: Físico 100% - Financiero 100%.
- Reposición de pozo profundo número 4, en Guerrero Negro.
Avance: Físico 99% - Financiero 99%.
- Rehabilitación y equipamiento electromecánico de estación de bombeo de aguas residuales No. 1, en Guerrero Negro.
Avance: Físico 80% - Financiero 60% (Contratado).
- Rehabilitación y equipamiento electromecánico de estación de bombeo de aguas residuales No. 2, en Guerrero Negro.
Avance: Físico 80% - Financiero 74% (contratado).
- Rehabilitación y equipamiento electromecánico de estaciones de bombeo de aguas residuales No. 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, en Guerrero Negro.
Avance: Físico 45% - Financiero 23% (Contratada).
- Proyecto Ejecutivo de Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales, en Guerrero Negro.
Avance: Físico 56% - Financiero 42% (Contratada).
- Reconstrucción de 1.6 kilómetros del Acueducto Vizcaíno Pacífico Norte, con tubería de PEAD de 16" de diámetro RD-9, en la localidad de Bahía Tortugas.
Avance: Físico 86% - Financiero 80% (Contratada)
- Rehabilitación y equipamiento electromecánico de dos pozos, en Heroica Mulegé.
Avance: Físico 100% - Financiero 100%.
- Equipamiento electromecánico de estación de bombeo de aguas residuales en Heroica Mulegé.
Avance: Físico 95% - Financiero 95% (Contratada)
- Rehabilitación de la planta de tratamiento en la colonia INVI, Nuevo Mulegé, en la población de Heroica Mulegé.
Avance: Físico 100% - Financiero 100%
- Construcción de obras de desvío de excedencias pluviales en el cárcamo no. 3, de la ciudad de La Paz.
Avance: Físico 3% - Financiero 30% (Contratada)

COMISIÓN DE REGULACIÓN Y SEGUIMIENTO MINUTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

ACCIONES DE DESARROLLO INTEGRAL (a cargo de la Comisión Estatal del Agua)

- Elaboración de Plan de Desarrollo Integral del OOMSAPA de Loreto.
Avance: Físico 100% - Financiero 100%.
- Catastro técnico de la infraestructura hidráulica de Todos Santos.
Avance: Físico 55% - Financiero 32% (Contratado).

ACCIONES EN LOCALIDADES URBANAS Y RURALES (a cargo del OOMSAPAS de Los Cabos)

- Construcción de red de agua potable en colonia Azteca y 318 tomas domiciliarias, en Cabo San Lucas.
Avance: Físico 100% - Financiero 100%
- Construcción de red de agua potable en colonia Cabo Fierro y 351 tomas domiciliarias, en Cabo San Lucas.
Avance: Físico 100% - Financiero 100%.
- Rehabilitación de planta de tratamiento de aguas residuales, en comunidad de Santiago.
Avance: Físico 100% - Financiero 100%.

ACCIONES DE DESARROLLO INTEGRAL (a cargo del OOMSAPAS de Los Cabos)

- Elaboración de Plan de Desarrollo Integral del OOMSAPAS de Los Cabos.
Avance: Físico 100% - Financiero 100%.

ACCIONES EN LOCALIDADES URBANAS Y RURALES

- Construcción de subcolector Marcelo Rubio de 588 mts de longitud, tubería de 45 cm de diámetro en La Paz.
Avance: Físico 30% - Financiero 30% (Contratada).
- Construcción de colector Santa Rosa de 965 m de longitud, tubería de 60 cm de diámetro en La Paz.
Avance: Físico 5% - Financiero 30% (Contratada).
- Sistema de tratamiento de aguas residuales, cárcamo de bombeo y emisor a presión en la localidad de El Pescadero.
Avance: Físico 4% - Financiero 30% (Contratada).

COMISIÓN DE REGULACIÓN Y SEGUIMIENTO MINUTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

- Elaboración de estudios y proyecto ejecutivo de la línea de conducción y potabilizadora para los volúmenes de la Presa "La Buena Mujer", municipio de La Paz, B.C.S.
Avance: Físico 6% - Financiero 0% (Contratada).

ACCIONES DE DESARROLLO INTEGRAL

- Suministro e instalación de 4,242 micro medidores de gasto de 1/2" tipo chorro múltiple en sectores de la ciudad de La Paz, incluye sistema de lectura drive by y cuadro de medición.
Avance: Físico 5% - Financiero 30% (Contratada).
- Suministro e instalación de 15 macro medidores de gasto ultrasónico en sectores de la ciudad de La Paz.
Avance: Físico 5% - Financiero 30% (Contratada).

ACCIONES DE DESINFECCIÓN DEL AGUA

Acción de Desinfección	Meta	Avance
Instalaciones (EQ1 y EQ2)	5	5
Reposiciones (EQ3, EQ4)	2	2
Refacciones de equipos ARE	5	5
Rústicos (EQ6)	7	7
Gas Cloro (8 contenedores) AGC	7,256	7,256
Hipoclorito de calcio AHC/(Granular y Pastilla)	3,386.6	3,386.6
Plata Coloidal (AAG)	7,180	7,180
Pastillas DPD	720	720
Capacitación en Desinfección del Agua (CAO)	15	15

Avance: Físico 100% - Financiero 100% (Contratada).

Monitoreo de Cloro libre residual MCL	720	720
---------------------------------------	-----	-----

Avance: Físico 100% - Financiero 100%

CONTRALORÍA SOCIAL

CONTRALORÍA SOCIAL	PROAGUA		
ACTIVIDAD	PROGRAMADO	REALIZADO	OBSERVACIONES
REUNIONES CON BENEFICIARIOS	72	50	FALTA CONSTITUIR 4 COMITÉS DE LAS ACCIONES INCORPORADAS EN EL TERCER MODIFICATORIO.
CONSTITUCIÓN DE COMITÉS DE CS	24	20	
REGISTRO DE OBRAS EN EL SICS	24	20	

COMISIÓN DE REGULACIÓN Y SEGUIMIENTO MINUTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

TERCER MODIFICATORIO ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 03 - 01 / 2022

APARTADO	FEDERAL	ESTATAL	OOM	OTROS (FISE)	TOTAL
URBANAS Y RURALES	\$119'856,261.45	\$22'745,662.62	\$8'627,384.01	\$7'076,263.65	\$158'305,571.73
DESARROLLO INTEGRAL	\$25'432,081.55	\$2'407,809.59	\$1'826,901.70	-	\$29'666,792.84
DESINFECCIÓN	\$838,163.00	\$838,214.96	-	-	\$1'676,377.96
TOTAL	\$146'126,506.00	\$25'991,687.17	\$10'454,285.71	\$7'076,263.65	\$189'648,742.53

PUNTO 4. PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2023.

CEA comenta que ya se enviaron a todos los Organismo Operadores del Estado, las Reglas de Operación del ejercicio 2023, mismas que fueron publicadas los últimos días del mes de diciembre de 2022, por lo que se sugiere y las revisen y se estudien a detalle, pues vienen algunos cambios.

Posteriormente comenta que mediante oficio No. B00.903.03.-0147 de fecha 18 de enero de 2023, la Dirección Local de CONAGUA comunicó el Techo financiero federal del PROAGUA 2023, mismo que ala fecha se encuentra conformado conforme a continuación:

Acciones de Infraestructura:	\$ 31'517,733
Acciones de Desarrollo Integral:	\$ 3'000,000
Acciones de Desinfección del Agua:	\$ 885,070
PROAGUA 2023 TOTAL	\$ 35'402,803

POA 2023

No.	Municipio	Localidad	Acción / Obra
1	Mulegé	Santa Rosalía	Modernización de sistema comercial del OOMSAPAS de Mulegé.
2	Mulegé	Santa Rosalía	Actualización de padrón de usuarios del OOMSAPAS de Mulegé.
3	Loreto	Loreto	Suministro e instalación de 1,500 micromedidores de 1/2" de diámetro, en la localidad de Loreto.
4	Loreto	Loreto	Sustitución de equipamiento electromecánico para la mejora de la eficiencia energética de estación de bombeo de agua potable de San Juan Londo, en el municipio de Loreto (primera etapa).*
5	Mulegé	Guerrero Negro	Ampliación de la red de distribución de agua potable en las colonias Libertad y Solidaridad, en Guerrero Negro, consistente en 5.8 kilómetros de red de distribución, 4.5 kilómetros de línea de conducción y 163 tomas domiciliarias.
6	Mulegé	Guerrero Negro	Ampliación de la red de alcantarillado sanitario en las colonias Libertad y Solidaridad, en Guerrero Negro, consistente en: 5.8 kilómetros de red de atarjeas, 176 descargas domiciliarias y estación de bombeo.
7	Mulegé	Villa Alberto Andrés Alvarado Arámburo	Rehabilitación y equipamiento electromecánico del pozo de agua potable No.1 en Villa Alberto Andrés Alvarado Arámburo.

COMISIÓN DE REGULACIÓN Y SEGUIMIENTO MINUTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

Comenta CEA que las acciones presentadas, son las programadas hasta la fecha para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) ejercicio 2023. Existen algunos requisitos que deben empezar a trabajar los Organismos Operadores, y comentan que se han llevado a cabo algunas reuniones con los organismo Operadores del Norte (mulegé, Loreto y Comondú), precisamente para tratar este tema de los requisitos exigidos por las Reglas de Operación aplicables en el ejercicio 2023, en virtud de que CEA es ejecutor de las acciones de éstos, por lo que se requiere mucho de su apoyo para poder cumplir en tiempo y forma y estar en posibilidad de ejecutar las acciones. Manifiesta que se continúa con el proceso de la revisión de los expedientes técnicos de las acciones de cada municipio y se han recibido más para iniciar los procesos de validación con CONAGUA.

Entre los principales requisitos están el de cumplir con los cuestionarios de información básica y el inventario de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, estos son para los 5 Organismos Operadores, y para el resto de los requisitos se trabajarán de forma particular, dependiendo de la acción que se pretenda incluir. En este ejercicio los requisitos van a ser independientes del expediente, por lo que, se pueden trabajar éstos en cuanto a lo técnico y una vez obtenida la validación, trabajar sobre los requisitos específicos que establece el programa para integrarlos al PROAGUA, para su ejecución.

Comenta también la CEA que, ya se realizó solicitud a la Secretaría de Finanzas y Administración, para el cumplimiento de uno de los requisitos que es la acreditación de los recursos estatales para la contraparte, por lo que desde este momento solicitan el apoyo del Representante de dicha Secretaría, para cumplir lo antes posible con este requerimiento que establecen las Regla de Operación del PROAGUA 2023, a efecto de enviar la respectiva documentación a la Dirección Local de CONAGUA.

Al respecto, la Secretaría de Finanzas y Administración manifiesta que, la respuesta sería emitida por la Unidad de Política y Control Presupuestal, por lo que solicita a la CEA, mantenerse en contacto para dar esa respuesta, una vez que se tenga el dato del monto de la contraparte, a efecto de dar respuesta por escrito, en relación con el compromiso que adquiere la Secretaría.

CEA comenta que, harán llegar una copia del documento que ya fue enviado, con el objeto de que se le dé un seguimiento puntual, por lo pronto puede ser en base al monto federal ya asignado, a reserva de que CONAGUA nos informe qué acciones y con qué estructura van a quedar.

Argumenta la CEA que, se envió un correo electrónico a CONAGUA, mediante el cual se solicitan los formatos para el cuestionario básico de información y el inventario de las Plantas de Tratamiento, así como de un formato que se comentó, no teniendo muy claro si es para la solicitud de apoyo por acción o para participar en el programa; y se está en espera de respuesta por parte de la Dirección Local.

COMISIÓN DE REGULACIÓN Y SEGUIMIENTO MINUTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

CONAGUA responde que, ya se hizo la solicitud a oficinas centrales, vía correo electrónico, pues los formatos no están cargados en su biblioteca digital, esperan que el día de hoy mismo llegue respuesta, y una vez que esto ocurra, harán llegar los formatos oficiales a la brevedad. En cuanto a la propuesta del POA comentan que, va muy bien, ya se lleva un gran avance, se encuentran integrados la mayoría de los expedientes en esa instancia, de hecho, se han detectado 2 nuevas acciones, y se está en tiempo para recibirlas, por lo que se sigue trabajando.

El Organismo Operador de La Paz comenta que, no ven acciones para La Paz en el POA 2023, como se encuentra a la fecha.

Al respecto CEA comenta que, en esta primera propuesta conforme al presupuesto asignado, según el comunicado de CONAGUA, se tomaron en cuenta las acciones, cuyos expedientes están más avanzados, para efecto de obtener la validación de la instancia normativa, pues como ya se sabe, en los Anexos Técnicos del Programa en cuestión, se deben incluir aquellas acciones cuyos expedientes estén validados. Esto, a reserva de que, más adelante teniendo expedientes validados, en el caso de La Paz, se puedan iniciar gestiones para que se incremente la aportación federal inicial. Comenta también que es éste precisamente el motivo por el cual se está insistiendo siempre en la conformación de expedientes para enviarse a validación por CONAGUA, precisamente para seguir gestionando ampliación de recursos, y una vez que éstos se autoricen, es más fácil incluir las acciones con los expedientes técnicos ya validados.

El Organismo Operador de La Paz comenta que, ya tienen expedientes integrados que están pendientes de incluirse; a lo que CEA responde que, efectivamente se tiene un listado de las posibles acciones a integrar al POA, en una ampliación de metas; no obstante ello los expedientes no se encuentran en CEA.

Al respecto, CONAGUA comenta que, abundando en el tema, es correcto lo manifestado por CEA, pues las obras que se incluyen en el POA deben ser emanadas del Banco de acciones, nuevamente nombrado Banco de proyectos, una vez que se cumplan los requisitos, se validen y se encuentren dentro de dicho Banco, se priorizan las acciones de acuerdo a las Reglas de Operación del Programa, para el ejercicio correspondiente; por ello, como bien comenta la CEA, entre más acciones se tengan dentro de dicho Banco, y en base a las prioridades de las Reglas, mayor posibilidad habrá de incluirlas; por lo que, es importante tener expedientes validados que puedan ser tomados en cuenta a la hora de conformar el POA.

El Organismo Operador de La Paz comenta que, en su experiencia pasada, la propia CONAGUA les ha devuelto expedientes con el argumento de que, las acciones no se van a ejecutar en el ejercicio, por lo que no entienden como opera, pues dichas acciones no se quedan en ese Banco, sino que son devueltos al Organismo Operador.

COMISIÓN DE REGULACIÓN Y SEGUIMIENTO MINUTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

Al respecto, CONAGUA argumenta que, los expedientes que son devueltos son aquellos que tienen detalles, y por ende son devueltos para sus respectivas correcciones, por lo que en el momento en que son nuevamente devueltos con las correcciones realizadas, ingresan al Banco de proyectos.

En relación al tema, CEA argumenta que, precisamente los expedientes que comenta el Organismo Operador de La Paz que ya están listos, no se encuentran físicamente en la dependencia, sino en el propio organismo, por lo que se requiere que sean nuevamente presentados ya corregidos ante esta dependencia, para que ésta una vez revisados, los remita de nueva cuenta, a la Dirección Local de CONAGUA, para su respectiva validación, pues esas acciones están en el listado de posibles acciones a incluir para apoyo, pero los expedientes no están ante ésta, ni ante CONAGUA; en su defecto los expedientes contemplados en la primera propuesta están ya validados y en trámite ya para serlo otros, y fue ese el criterio de inclusión.

Comenta CEA que, la semana pasada se revisaron 6 expedientes del Organismo Operador de Comondú, los cuales se regresaron para correcciones, de igual forma se revisaron y devolvieron 6 del Organismo de Los Cabos, y así se han estado revisando de los diferentes municipios.

CEA comenta también que, dejando de lado el tema de los expedientes, en las Reglas de operación del ejercicio 2023, viene un nuevo anexo técnico, como lo es el de acciones afectadas por fenómenos perturbadores, por ende, pregunta a CONAGUA, cuál sería la dinámica a seguir para incluir las acciones dadas de alta en el diagnóstico por los fenómenos OLAF y KAI, ocurridos en los ejercicios 2022 y 2021.

A ese respecto, CONAGUA responde que, como bien se comenta, ya vienen enmarcadas dichas acciones en las Reglas de Operaciones, por lo que se tiene que esperar a que el recurso se libere oficialmente, para iniciar con el procedimiento de formalización dentro de un anexo modificatorio. Comentan que, las acciones que serán incluidas son aquellas que en el diagnóstico quedaron a cargo de CONAGUA, con recurso 100% federal, Las acciones que competen al Estado, creen que deberán realizarse siguiendo los lineamientos, siendo ejecutor el Estado, por lo que, si éste ya cuenta con el recurso, podrían iniciarse las formalizaciones.

A lo anterior, CEA pregunta si entonces, esto será al margen del PROAGUA.

CONAGUA responde que consultarán este tema a oficinas centrales, y una vez que obtengan respuesta, lo harán del conocimiento. De hecho, ellos han realizado consulta a los Organismos Operadores para corroborar que persistan las necesidades, pues en ocasiones, dada la importancia de las acciones para la operación, se ejecutan éstas con recursos propios. Comenta también que desde área central ya se han venido haciendo las gestiones para dicho recurso, se espera que quedará después de junio, aproximadamente en julio podría darse la autorización.

COMISIÓN DE REGULACIÓN Y SEGUIMIENTO MINUTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

El Organismo Operador de Mulegé comenta que, ellos continúan con las necesidades de reparación de las acciones que se vieron afectadas, tanto por el huracán, como por la tormenta atípica Javier, sobre todo, lo que es la laguna de oxidación en Santa Rosalía, por lo que requieren saber si dichas acciones van a ser consideradas en el anexo en comento.

CONAGUA comenta que, siguiendo lo establecido por las reglas de Operación, dichas acciones fueron contempladas en el diagnóstico levantado los primeros días después del fenómeno, siendo ese el procedimiento indicado, por lo que, al estar dentro del diagnóstico en comento, por supuesto que serán incluidas en el anexo. Hacen hincapié en que, tanto la Dirección Local, como oficinas centrales han realizado las gestiones, solo se está en espera de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público libere los recursos.

El Organismo Operador de La Paz manifiesta que, tiene una acción incluida en el diagnóstico referido, por lo que requieren confirmar la inclusión de ésta, en el anexo respectivo.

CONAGUA responde que, si está contemplada dicha acción, sólo requieren que, de manera oficial manifiesten que dicha necesidad continúa vigente, a lo que el Organismo Operador manifiesta que hará llegar el oficio respectivo.

PUNTO 5.- ASUNTOS GENERALES.

Comenta CEA, que como ya es costumbre, en este apartado se tocará el avance del PROAGUA 2021, relativo a la acción "Reparación de daños ocasionados por el huracán Olaf, en la planta de tratamiento y sistema de pretratamiento de la PTAR, de la ciudad de La Paz", misma que ya cuenta con un avance, tanto físico como financiero del 100%. Como es sabido, se obtuvo una prórroga sólo para el pago, al 31 de enero de 2023, por lo que ya se está en proceso de revisión para proceder a su entrega-recepción a fin de este mes, a más tardar a principios de febrero. Por lo anterior, el cierre del ejercicio 2021, ya fue enviado a la Dirección Local de CONAGUA, a través de correo electrónico, para su revisión, se cree que no habrá ningún detalle, y sólo faltaría realizar la entrega oficial con las firmas correspondientes.

Como segundo punto, se tiene el cierre de ejercicio 2022, cabe señalar que, este es un cierre preliminar que se entregará ahorita, el definitivo sería al finalizar la prórroga, el 31 de marzo de 2023. Por lo pronto, en la integración del cierre preliminar hay recursos que se deben reintegrar a la Tesorería de la Federación (TESOFE); por parte de esta CEA, ya se hizo la solicitud a la Secretaría de Finanzas y Administración de la línea de captura correspondiente, y ésta a su vez, ya la requirió a la Dirección Local de CONAGUA.



COMISIÓN DE REGULACIÓN Y SEGUIMIENTO MINUTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

CONAGUA manifiesta que, la semana pasada esa Dirección Local, ya hizo llegar la línea en cuestión a la citada Secretaría.

La secretaría de Finanzas y Administración manifiesta que cree que, esta semana quedará liberada esta situación, no obstante, invita a la CEA a no perder la comunicación para darle seguimiento a este tema.

Manifiesta la CEA que, existen otros recursos de los Organismo Operadores de La Paz y Los Cabos, que también deben ser reintegrados, por lo que, en este momento se hace la solicitud a éstos para que se haga lo procedente.

Como tercer punto, comenta CEA que, cabe mencionar que el corte del próximo reporte de Avances físico-financieros debe ser al 31 de enero, y se tienen 5 día hábiles para su presentación, plazo que vence el 07 de febrero del presente año; por lo que, considerando que debe ser rendido por el Organismo Operador de La Paz y la CEA, desde este momento se solicita a dicho organismo, hacer el envío el 31 de enero o 1º de febrero, de ser posible, para aventajar en la revisión y enviarlo en tiempo a la Dirección Local.

CONAGUA solicita tratar de apegarse lo más posible a los tiempos de entrega en este punto de los avances físico-financieros, pues esa Dirección Local debe cargarlos a tiempo en el SISBA.

CEA presenta el calendario con las fechas tentativas para la celebración de las sesiones de esta CORESE, mismo que se les hará llegar de manera oficial. Comenta que se tratará de apegarse en la medida de lo posible a las fechas en éste contempladas, salvo situaciones extraordinarias.

CONAGUA comenta que, atendiendo a otros programas como son PRODER y PROSANEAR, se requiere a los Organismo Operadores que solicitaron el apoyo, en caso de que no hayan logrado contratar acciones, sean tan amables de solicitar las líneas de captura para realizar los reintegros, pues hay que recordar que se generan cargas financieras diariamente, por lo que se les hace la petición de realizar la solicitud a la brevedad.

CEA pregunta a CONAGUA si hay alguna noticia en relación con el cierre 2022, pues la fecha para integrarlo es al 29 de enero, pero a esta fecha debe estar en oficinas centrales, y todavía falta recabar las firmas.

Responde CONAGUA que, el proceso de revisión ya se encuentra avanzado, están cruzando observaciones con oficinas centrales, y esperan pronto tener ya el visto bueno para que se proceda a su impresión.



COMISIÓN DE REGULACIÓN Y SEGUIMIENTO MINUTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

Por último, CONAGUA reitera la importancia de cumplir con todos los requisitos administrativos, como son la integración de expedientes, los tiempos, la integración u validación de expedientes, para efecto de acceder a más recursos.

En relación al tema, el Organismo Operador de Los Cabos comenta que, ellos ya están realizando las correcciones de los 6 expedientes que se comentaron anteriormente, para solventar las observaciones esta misma semana; comenta además que les preocupa que, cada vez más los recursos del PROAGUA vienen más limitados para el Estado, ya que dicho organismo en particular tiene una gran demanda social, pues además de las acciones de mejora física y comercial, hay mucha demanda de obras de agua potable y drenaje, ya que cada vez más personas llegan a ese municipio a trabajar y vivir. Proponen por lo tanto, realizar una solicitud conjunta para solicitar la ampliación de nuestro presupuesto, consideran que nuestro Estado ha sido muy castigado, en comparación con otros, por ejemplo Nayarit, que tiene más o menos la misma población, sin embargo, se han visto favorecidos con los recursos federales. Consideran importante el apoyo de Gobierno del Estado para realizar una solicitud extraordinaria, a efecto de que se autorice una ampliación de recursos federales.

Respecto al tema CONAGUA comenta que está de acuerdo, y por tanto, reitera la importancia de tener expedientes validados, pues es necesario, al hacer la solicitud comentada, contar con expedientes validados y en Banco de proyectos, por lo que pide el apoyo de todos los organismo Operadores para, en equipo logra el pretendido fin, y realizar las gestiones.

PUNTO 6.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

No habiendo más asuntos por tratar, la Presidenta de la CORESE, da por Clausurada esta Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2023, siendo las 13:00 horas del día de su inicio.

Por la CORESE

Presidenta



Ing. Lesvia Tatiana Davis Monzón

Secretario

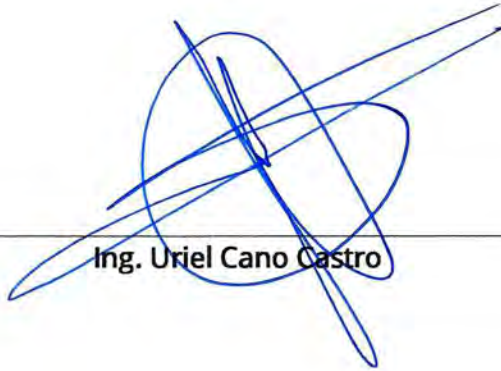


Ing. Julio César Villarreal Trasviña

**COMISIÓN DE REGULACIÓN Y SEGUIMIENTO
MINUTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA**

Por la Comisión Estatal del Agua

Vocales del Ejecutivo Estatal



Ing. Uriel Cano Castro



Lic. Olivier Gerardo Montañó



Arq. Kenia Castro Nery

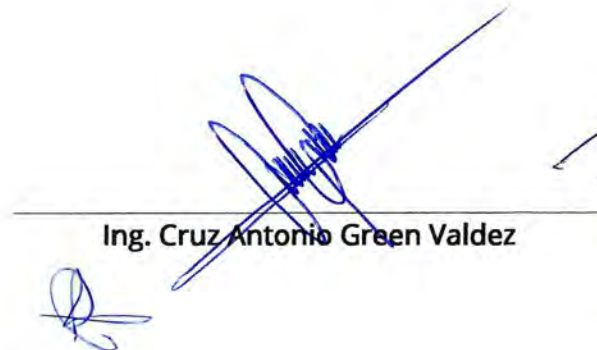


Lic. Silvia Llanet Peraza Verde.



Lic. Irving Abraham Iglesias Ramírez

Por la Comisión Nacional del Agua
Vocales del Ejecutivo Federal



Ing. Cruz Antonio Green Valdez



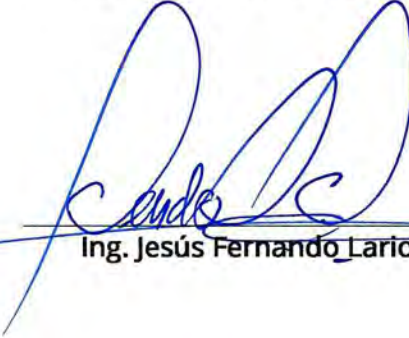
Arq. Mauricio Hernández Franco

**COMISIÓN DE REGULACIÓN Y SEGUIMIENTO
MINUTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA**

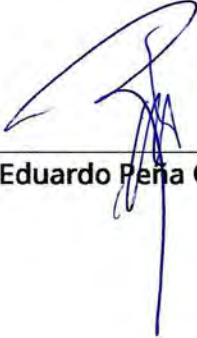

Ing. César Cueva Rubio


Ing. Erika Elizabeth Manríquez Moreno

Por el OOMSAPAS de Los Cabos


Ing. Jesús Fernando Larios Osuna

Por el OOMSAPAS de La Paz


Ing. Eduardo Peña Gallardo